

DENOMINACIÓN:

DECRETO 83/2014, DE 25 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE, A PETICIÓN PROPIA, DE DON LUCIANO GONZÁLEZ GARCÍA COMO DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.6 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 12.1 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, y disposición adicional quinta, apartado 2, de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de marzo de 2014,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Luciano González García, como Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Sánchez Maldonado  
CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA  
Y EMPLEO